

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **049** Fecha: 18/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2013 00163	Alimentos para menores	ALIX MARITZA - ORTEGA ANGULO	WILLIAN NELSON - PEÑA PARRA	Auto de Tramite Teniendo en cuenta que se aportó por parte de la señora Aliz Maritza Ortega Angulo, el arancel requerido,el Despachooordena, que por secretaria se remitaoficiodirigido a la Oficina de Desarchivo, con el fin de que remitan el expedientede la referneciade manera física, ya que se en encuentra en la caja No. 242.	17/03/2022	01
54001 31 10 005 2013 00420	Alimentos para menores	MARIA EDICTA - LADINO PATIÑO	DIEGO ANDERSON - PERDOMO PERDOMO	Auto de Tramite En atención al informe secretarial que precede, se dispone requerir por última vezal pagador de la Policía Nacional bajo los premios de ley a fin de que se sirva dar respuesta a lo ordenado por el despacho, concediéndole diez(10)días,al recibo de la comunicación respectiva.	17/03/2022	01
54001 31 60 005 2015 00095	Alimentos para menores	ANGELICA PATRICIA BECERRA SIERRA	ROBERTO JOSE BENITEZ SANCHEZ	Auto de Tramite Téngase por agregado al expediente la respuesta emitida por el pagador de Ecopetrol y póngase en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.	17/03/2022	01
54001 31 60 005 2016 00130	Alimentos para menores	MAYRA YOHANA CONTRERAS DURAN	ALEXANDER SIABATO ALVAREZ	Auto Rechaza Demanda La parte interesada dejo vencer el término concedido para subsanar la demanda, por tal motivo se dispone su rechazo, en observancia de que no se subsanó la demanda, tal y comosedispuso en el auto de fecha tres(03) de marzo del año 2022.	17/03/2022	01
54001 31 60 005 2016 00645	Alimentos para menores	LEIDY YOLEIMA SUAREZ PACHECO	ANDRES JAIR MARTINEZ VEGA	Auto Rechaza Demanda Rechazar a presente demanda por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Remitir el expediente digital al Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Lourdes N. de S.	17/03/2022	01
54001 31 60 005 2016 00661	Ejecutivo	ALEIDA - ESTUPIÑÁN LEMUS	ORLANDO - TORRES HOLGUIN	Auto que Ordena Correr Traslado En atención al escrito allegado por la apoderada judicial de la parte actora en donde nos informa que,según lo expuesto por lamandanteSandra Milena Jaimes Peñaranday manifestado al Despacho,se desconoceel domicilio del demandado, allegando con ello la reliquidación del crédito; se ordenacorrer trasladode la misma, porel termino de tres (3) díasal señor Orlando Torres Holguín, a través de los estados virtuales para que pueda ejercer el derecho de contradicción.	17/03/2022	01
54001 31 60 005 2017 00114	Alimentos para menores	KAREN VIVIANA AREVALO GALEANO	LUIS ALFONSO SILVA GUTIERREZ	Auto de Tramite se dispone requeriruna vez másal señor pagador de Carbones CúcutaS.A.S, afin de que se sirva explicar los motivos por los cuales no ha dado estricto cumplimiento a lo ordenado por el Despachoy comunicadomediante eloficio N° 1684 de 30 de noviembre de 2021	17/03/2022	01
54001 31 60 005 2019 00083	Verbal	SANDRA MILENA - ABRIL DELGADO	ESTEBAN MOLINA PEREZ	Auto Interlocutorio SE REALIZA REQUERIMIENTO PARA NOTIFICACION	17/03/2022	

ESTADO No. 049		Fecha: 18/03/2022			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00205	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ FERNANDEZ	JOSE GABRIEL RODRIGUEZ FERNANDEZ	Auto Interlocutorio NO SE ACCEDE A LO REQUERIDO.	17/03/2022	
54001 31 60 005 2021 00288	Verbal	JOSE ALEXANDER PEÑA BECERRA	ADELAIDA - ARIAS PRADA	Auto de Tramite Auto requiere a demandante allegue comunicacion a traves de la cual notifico al vinculado.	17/03/2022	
54001 31 60 005 2021 00344	Ejecutivo	CLAUDIA LORENA PEÑA RINCON	NESTOR HUGO PINEDA GARAY	Auto de Tramite Se informa al memorialista que en la audiencia celebrada el pasado diecisiete (17) de enero, en el numeral tercero se ordenó seguir adelante la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones determinadas dentro del presente proceso, de la misma manera, se ordenó la liquidación de crédito y las medidas cautelares decretadas no se levantarán hasta tanto no se dé cumplimiento a lo acordado.	17/03/2022	01
54001 31 60 005 2021 00425	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FANNY - QUINTERO CALA	JUAN BAUTISTA QUINTERO	Auto Interlocutorio SE INFORMA A LOS INTERESADOS LO INDICADO POR LA DIAN	17/03/2022	
54001 31 60 005 2021 00443	Verbal	CHRISTIAN FERNEY GOMEZ FLOREZ	MARIA ALEXANDRA GOMEZ RAMIREZ	Auto de Tramite Auto fija fecha para toma de examen de ADN, 23-03-2022, 9:00 AM.	17/03/2022	
54001 31 60 005 2021 00513	Alimentos para menores	LADY KATHERINE - SALAZAR MELO	JUAN JOSE VERA CONTRERAS	Auto que Ordena Requerimiento Enobservancia de que se encuentra pendiente la notificación de la parte demandada señor Juan José Vera Contreras; elDespacho,ordena requerira la partedemandante, para que realicelasdiligencias tendientes paraobtener su notificación, deconformidad con el numeral 1ro del artículo 317 del C.G.P., so pena de Decretar el Desistimiento Tácito.	17/03/2022	01
54001 31 60 005 2022 00017	Ejecutivo	VALERIA ARRUBLA CARDOSO	GERARDO ALBERTH ARRUBLA FRANCO	Auto que Ordena Requerimiento Enobservancia de que se encuentra pendiente la notificación de la parte demandada señor Gerardo Alberth Arrubla Franco; elDespacho,ordena requerira la partedemandante, para que realicelasdiligencias tendientes paraobtener su notificación, deconformidad con el numeral 1ro del artículo 317 del C.G.P., so pena de Decretar el Desistimiento Tácito.	17/03/2022	01
54001 31 60 005 2022 00061	Jurisdicción Voluntaria	JOHN MARIO CASTRO BOHORQUEZ	MARIO CASTRO	Auto decide recurso No se repone el auto recurrido	17/03/2022	
54001 31 60 005 2022 00069	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS CARLOS FORERO PARRA	JUAN HUMBERTO FORERO PARRA	Auto Rechaza Demanda LUEGO DE NO HABER SIDO SUBSANADA SE RECHAZA	17/03/2022	
54001 31 60 005 2022 00075	Verbal	ASTRID MILENA - ZAMORA MARTIN	JENNY YOHANNA - MENDOZA GELVEZ	Auto Rechaza Demanda SE RECHAZA LUEGO DE NO HABER SIDO SUBSANADA	17/03/2022	
54001 31 60 005 2022 00091	Alimentos para menores	JUAN MANUEL - RAMIREZ HERNANDEZ	DANIEL MAURICIO RAMIREZ NUÑEZ	Auto admite demanda Admitir la demanda promovida por el señor Juan Manuel Ramírez Hernándeza través de apoderada judicial, en contra de Daniel Mauricio Ramírez Núñez.	17/03/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS EDUARDO BADILLO	MARIA ANTONIA CHONA DUARTE	Auto Rechaza de Plano la Demanda SE RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA REMITIR A LOS CIVILES MUNICIPALES	17/03/2022	
2022 00110						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA